ECO DE TERUEL

PERIODICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses.......... 1'75 »
Administración, TOZAL, 4.
PAGO ANTICIPADO

AÑO IX NÚM 435
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 16 DE SEPTIEMBRE DE 1894

ANUNCIOS
A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

SUSCRIPCIÓN

para las obras del monumento

AL VENERABLE FRANCÉS DE ARANDA

Suscriptores de fuera de la capital

	Pts. Cts.
Suma anterior	1185»50
D. Antonio Edo, residente en Zaragoza.	10 »
D. Apolonio Pérez, Madrid. . . .	10 »
D. Juan José Dolz, Madrid. . . .	5 »
D. Francisco Sebastián, Granada .	25 »
D. Gregorio Ibañez, Montalbán. .	25 »
D. Domingo Gascón, Madrid. . .	10 »
Suma	1270»50

Suscriptores de dentro de la capital

Suma anterior.	1209»09
D. Atilano Dolz Lucia.	5 »
D. Federico Gascón.	5 »
D. Juan Dolz Ortiz.	5 »
D. Joaquín Castillo Herrero. . .	0»50
D. Nazario Anadón Cascante. . .	5 »
Suma de donativos en la capital. .	1229»59

(Continuará.)

CONSAGRACIÓN
DE
NUESTRO NUEVO PRELADO.

Como anunciamos en nuestro número anterior, el día 9 tuvo lugar en la Basílica de Barcelona la solemne ceremonia de la consagración del ilustre Prelado que ya rige nuestra diócesis turolense.

La ceremonia se verificó con arreglo á ritual, con toda pompa y con una concurrencia inusitada. Al acto asistieron representación de todos los centros oficiales y lo más selecto de la ciudad barcelonesa.

El nuevo Prelado recibió innumerables obsequios. Con los presentes que le han hecho sus amigos y admiradores, podríase formar una riquísima exposición, que sería clara y elocuente muestra de las grandes simpatías de que goza el nuevo Obispo.

Entre los presentes aludidos, se cuentan cuatro báculos de gran valor y mérito artístico, varias mitras, casullas, pectorales, anillos y bastones, á cual más notables.

Son muchas las felicitaciones que de esta provincia recibió el Consagrado, y sabemos que á todas contestó con excesivo celo y actividad.

Esta Redacción no puede menos de congratularse por tener la dicha de que á este rincón de mundo venga un hombre de las excepcionales condiciones del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Estalella y Sivillá, que, indudablemente, ha de encontrar entre nosotros pruebas inequívocas de respeto, consideración y afecto, cual se merece por sus notorias virtudes y basta ilustración.

Y terminamos publicando á continuación las siguientes notas biográficas que verán con gusto los lectores, tomadas de un periódico catalán:

«En Villafranca del Panadés, población que ha sido cuna de muchas eminencias en los diferentes ramos del humano saber, nació el doctor D. Antonio Estalella, en 11 de Septiembre de 1844, siendo sus padres D. Antonio Estalella, de oficio cubero, y D.ª María Sivillá.

Recibió el Sacramento del bautismo en la iglesia de Santa María, de dicha población, siendo sus padrinos un tío suyo llamado don José Estalella y Roig y su hermana D.ª Teresa, los cuales viven aún, lo propio que el sacerdote que le administró las aguas bautismales.

Cantó el nuevo Prelado su primera misa el día 24 de Septiembre de 1869, en la iglesia convento de Carmelitas de Villafranca.

Siempre se distinguió el doctor Estalella por su afición al estudio, su humildad y su constancia en practicar el bien, cualidades que ya desde muy joven le conquistaron generales simpatías y el respeto de cuantos le trataron ó tenían noticia de su conducta ejemplar.

«Apenas salido de las aulas de la Universidad, se le encargó de explicar en ella la ciencia del Derecho canónico, tarea que ejercitó por muchos años, con gran complacencia de comprofesores y discípulos; y cuando vino la libertad de enseñanza, abrió en su casa un curso de la misma asignatura, con abundancia de estudiantes, muchos de los cuales han llegado hoy á las alturas de la vida social, bastando citar entre ellos el actual marqués de Comillas, benemérito de la Religión y Sociedad. Amenudo ha sido llamado á Juntas jurídicas con los primeros jurisconsultos de la cuidad; ha tomado parte en los principales actos públicos que han afectuado á la ciencia del Derecho, como el Congreso jurídico que se reunió en Barcelona con ocasión de la Exposición Universal; y cuando parecía que peligraban nuestras leyes regionales, mientras se preparaba el proyecto de Código civil, el doctor Estalella fué diputado en el Congreso de jurisconsultos reunido con objeto de trabajar para el mantenimiento del Derecho foral, formando parte de la comisión ejecutiva de los acuerdos que se tomaron en aquella provechosa y patriótica asamblea.

Ha sido administrador de la Casa de Infantes Huérfanos; de la de Convalescencia; por espacio de ocho años, del Hospital general de la Santa Cruz, en donde pasaba largas horas, presentándose en él á menudo al rayar el alba. Durante este tiempo contribuyó poderosamente á la inauguración de las obras del gran Manicomio de la Santa Cruz, y á que tomasen gran desarrollo; y habiendo aparecido en Barcelona la peste colérica, durante aquel período, el doctor Estalella fué en dos épocas distintas individuo de la Junta de Sanidad, tomando parte muy importante en la organización y cuidado del hospital de coléricos llamado de la Vinyeta. En aquellas circunstancias se distribuyeron muchas condecoraciones, pero el doctor Estalella, que no hace caso de ciertas menudencias, quedóse sin ninguna.

En lo que podríamos llamar beneficencia privada, entre otros muchos establecimientos, guardará memoria por largos años del nuevo Obispo de Teruel, la Casa de refugio de Nuestra Señora del Buen Consejo, establecida en Las Cors de Sarriá, y multiplicada poderosamente gracias á su actividad y fecundo celo.

El Sr. Obispo Urquinaona le nombró canónigo y el Capítulo, durante los años que le ha tenido como uno de sus individuos, se ha servido de él en casi todas las cuestiones graves y le ha encargado, solo ó en compañía de otros capitulares, los dictámenes más importantes que se han debido formular en las cuestiones jurídicas y canónicas. Conociendo sin duda su inteligencia clara y ordenadora, su actividad y serenidad de espíritu, la discreción práctica que le caracteriza, el actual prelado doctor Catalá, le nombró Secretario del Sínodo diocesano de 1890.

El, que ha estado en contacto con los grandes de la tierra, al influjo de su corazón sacerdotal, ama especialmente á los pobrecitos de Jesucristo, á la gente buena y sencilla, por lo cual su predicación predilecta fué la popular y apostólica, ocupándose con singular complacencia en distribuir el pan de la palabra divina entre aquellos de los cuales no hace caso la vanidad del mundo, y que no obstante son como la substancia de la Sociedad y de la Iglesia. En este mismo sentido ha utilizado la prensa periódica.

El doctor Estalella, termina el articulista, ha trabajado en tadas las esferas de la actividad social y religiosa, y ha trabajado con provecho; lleno aún de inteligencia, de energía, de celo por la gracia de Dios, de amor al prójimo, la Providencia le envía á la noble tierra aragonesa, hermana gemela de la altiva tierra catalana, donde sin duda su báculo pastoral será digno de unión entre los ciudadanos, de trabajo apostólico fecundísimo, de consuelo y fortaleza para los desdichados, de dirección y guía para todos, siendo la mano que lo lleva, siempre mucho más abierta para hacer el bien, que la misma boca del Prelado en prometerlo.»

CARTA DE ALCAÑIZ

12 de Septiembre de 1894.

Sr. Director del ECO DE TERUEL.

Mi querido amigo: También en esta descargó una tormenta que arrasó la huerta de Hijar, Samper Urrea de Gaén, Castelnou, Jatiel, Valdealgorfa y otros pueblos, de mane-

ra que nada tiene que envidiar esta parte de la provincia á esa.

He visto las exposiciones que desde ahí se han dirigido á los altos poderes del Estado para poner de manifiesto el estado malísimo y triste en que á esos habitantes han colocado los estragos producidos por las tormentas del 31 de Julio y 10 de Agosto últimos.

Aquí no he oido á nadie propósitos de hacer otro tanto y no es ciertamente porque aquí no se necesiten auxilios tanto como ahí sino porque se tiene la idea de que en caso de que se consigne algo del fondo de calamidades públicas tocará, por ejemplo, en la pro porción de 15 céntimos (¿?) por jornal da tierra arrasado.

Los hombres del turno *pacífico* en el poder saben hacer que se cobre aunque los contribuyentes no puedan pagar y aunque se tenga que hechar mano de las bayonetas—que es el argumento de estos gobiernos—pero para remediar calamidades públicas como las que hoy afligen á nuestra provincia, para eso no hay nunca más que unos cuantos céntimos de peseta si es que no hay algún prestidigitador.

Qué le pregunten á Murcia qué se hicieron de los fondos que se recaudaron cuando la inundación tristemente memorable.

Hay otras tormentas, además de las que produce la atmósfera, que hacen imposible la vida del agricultor y es inocente creer que la redención puede venir empleando el procedimiento de la súplica.

Los agricultores de nuestra provincia deben tomar parte en el movimiento iniciado por la Diputación provincial de Palencia, los agricultores de Valladolid, la Liga Nacional de Productores y la Cámara Agrícola de Maldá.

Veo por el último número de ese apreciable periódico correspondiente al 9 del actual que el expediente de caducidad de ese ferrocarril AÚN se halla pendiente de resolución en el Consejo de Estado; que parto más laborioso el de ese asunto y cuanto tarda á resolverse; ¡parece mentira!

Siempre fué una necesidad la inmediata construcción de ese ferrocarril, pero hoy que la miseria empieza á tomar carta de naturaleza en la hidalga, noble y abatida provincia de Teruel, no debe ya demorarse por más tiempo el decreto de caducidad con pérdida del depósito para que se verifique cuanto antes el concurso y puedan comenzarse las obras inmediatamente para que la clase trabajadora del campo no tenga que emigrar por falta de pan y de trabajo.

Nunca como al presente se hallan en el caso nuestros representantes de gestionar sin descanso el pronto comienzo de obras públicas en nuestra provincia, única manera de conjurar la miseria que avanza rápidamente á consecuencia de los estragos que han producido las recientes tormentas, creando una situación que no admite espera y antes de que vengan sérios conflictos que ya se vislumbran en lontananza—porque dice el refrán que donde no hay harina todo es mohina—debe aplicarse el remedio á tiempo sin dar lugar á las manifestaciones que pueda provocar el hambre.

El tristísimo cuadro que presenta hoy nuestra empobrecida provincia, víctima de todo género de calamidades y desdichas, debe ser un argumento irrecusable en boca de nuestros diputados y senadores para obtener del Gobierno la protección que nuestro país necesita abriendo varias obras á la vez, y la de ese ferrocarril en primer término por que en él pueden ocuparse miles de operarios.

Las obras de este ferrocarril adelantan rápidamente, asegurándose que por todo el Diciembre próximo llegará la locomotora á esta ciudad; colocanse traviesas y rails sin descanso, en cuya operación se hallan operarios continuándola en Torre Blanca, frente á Samper en dirección al puente de Valimaña en el que trabajan unos 100 operarios, y se espera quede terminado para primeros del próximo mes, siendo este el único puente que falta construir, concurriendo á las obras 960 braceros, según publicó *El Diario de Zaragoza* de 4 del presente.

El 11 de Agosto último se ha fallado el pleito que seguían entre sí en Inglaterra varios obligacionistas, que es lo que devuelve su libertad de acción á la Compañía de los ferrocarriles de Zaragoza al Mediterraneo que—según *Los Negocios*, de Barcelona—cualquier emisión de obligaciones puede ser hecha con el éxito más completo.

Con el fallo del aludido pleito queda despejada la situación de este negocio y si como es de esperar, la Compañía, con los fondos que ha de percibir, paga á sus acreedores, es indudable que se encontrará en situación de poder realizar las obras de la 2.ª y 3.ª sección.

La Compañía, hay que confesar, que desde que D. José de Escoriaza se encargó de la dirección del asunto, cumple sus compromísos á satisfación de este país puesto que desde que se reanudaron las obras estas siguen ejecutándose con gran rapidez.

D. Antonio Montañés contrató la construcde 11 casillas y la estación de Puig Moreno, habiendo empezado ya los trabajos respecto de las primeras y contratado la carpintería necesaria, constándome que el Sr. Montañés está imprimiendo gran actividad á los aluditrabajos para los que está acopiando diversidad de materiales.

¿Cuándo se podrá decir otro tanto del ferrocarril, prehistórico y autidiluviano, de Calatayud-Teruel-Sagunto? Ojalá sea pronto y para no retardar el acontecimiento de ver comenzadas las obras en grande escala, no debé descuidarse Teruel que es conveniente permanezca en la brecha, arma al brazo hasta conseguir tales propósitos.

Para esta provincia como para sus representantes en Córtes es cuestión ya de honor que ese ferrocarril se construya pronto; el mismo Sagasta entiende también que es cuestión de honor nacional.

A la caaga, pues, y que cuanto antes los Morodo, Greenhils, Compte y demás comparsas se queden, como vulgarmente se dice, soplando la cuchara; qué no haya cuartel para los que han engañado al país y que venga la construcción, por la caducidad inapelable y el concurso, por encima de todo y de todos.

Su amigo que le quiere,

Anitorgis.

DESDE ORIHUELA

12 Septiembre 1894

Alcañiz 8 de Agosto de 1894.

Muy señor mío y amigo: Hoy han terminado las fiestas que anualmente se celebran en este pueblo, dedicadas á su excelsa patrona la virgen del Tremedal, y han terminado bien, sin ningún incidente desagradable que apuntar, pero con un tiempo desapacible y borrascoso, habiendo descendido la temperatura hasta el punto que, el termómetro ha marcado 4 grados bajo cero.

El programa de festejos se ha cumplido como estaba anunciado, celebrándose, entre otras, buenas funciones religiosas, corridas de toros, baquillas, bailes populares, etc.

Ha habido escasa concurrencia de forasteros, si se compara con otros años, y esto indica la gran escasez metálica que en todas partes reina y se apodera.

El comercio en general ha vendido muy poco, veremos si la próxima feria, que principia el día 25 próximo responde mejor.

Hasta la próxima se despide de V. atento afmo, S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Ayer tuvo lugar en la S. I. Catedral de esta, con la solemnidad de derecho, la toma de posesión del nuevo Prelado, el Ilmo. Sr. Doctor D. Antonio Estalella y Sivillá, acto que llevó á cabo el M. I. Sr. Deán (á quien el nuevo Obispo envió los oportunos poderes) acompañado de los M. I. Sres. Dr. D. Juan Morell y el Gobernador de la diócesis (S. P.) D. Faustino Marín, puesto que á este delega el Ilmo. Sr. Estalella la jurisdicción del Obispado que desde ayer ejerce ya en su nombre.

En seguida el M. I. Sr. Deán acompañado del Maestro de ceremonias y el Macero, pasó á la sala Capitular en donde se hallaba reunido el clero de la capital, en representación del de toda la diócesis y presentó y entregó la Bula correspondiente haciendo otro tanto poco después al Excmo Ayuntamiento, á cuyo fin se trasladó dicho Sr. Deán á la casa consistorial en donde aquel estaba reunido.

Felicitamos al nuevo Prelado deseándole un pontificado lleno de prosperidad y abundante en frutos de bendición para este pueblo, tan necesitado de protección como lleno de desdichas.

Ha terminado el periodo electoral, y las elecciones se han verificado en medio de la mayor indiferencia. Lo mismo en la capital que en los pueblos se han mostrado fríos los electores, absteniéndose de votar el núcleo de fuerzas más numeroso.

El resultado obtenido, según el escrutinio general verificado el jueves, es el siguiente:

Teruel-Albarracín.—D. Bartolomé Estevan Marín, 5539.—D. Juan Miguel Ferrer Torralba, 4723.—D. Manuel Gomez Alaestante, 4133.—D. Ramón Unsaín Escriche, 3483.—D. Andrés Marin Esteban, 247.

Montalbán-Calamocha.—D. Jaime Royo, 5373.—D. Antonio Valero, 5086.—D. Leoncio Martín, 4114.—D. J. M. Simón, 3537.—Don José M. Sanz, 1585.

En su virtud fueron proclamados diputados provinciales los Sres. Estevan, Ferrer, Unsain, Gomez, Royo, Valero, Martín y Simón; seis de la situación y dos conservadores.

Nuestro particular amigo, Sr. Sanz ha obtenido una nutrida elección que indudablemente hubiera dado el triunfo á no ser por la circunstancia de haberse presentado tarde y haberle combatido con ensañamiento elementos diversos del distrito.

Lo que prueba que nuestro amigo es honrado y tiene simpatías en el cuerpo electoral.

El ayuntamiento, en sesión del último miércoles, designó una comisión compuesta de los señores Alcalde, Marín y Secretario, á fin de que vaya á Madrid en cuanto las cortes reanuden sus tareas y active el despacho de los diferentes asuntos que tanto interesan á Teruel, entre los que figuran en primer término el de ferrocarril, traida de aguas, venta del monte Carrascalejo, guarnición y socorros.

No nos parece mal la idea, y desde luego hacemos votos porque la comisión nombrada pueda conseguir algo de lo mucho que pretende.

Con el ferrocarril, por ejemplo.

Anteayer en la iglesia Catedral se unieron en vínculo perpétuo, nuestro estimado amigo, D. Manuel Gomez Cordobés y Cebrián y la bella y elegante señorita, D.ª Asunción Ana-Hernesta-Maria Gasca y Miguel.

Celebramos el enlace y deseamos á la feliz pareja eterna luna de miel.

Por amenazar ruina el edificio que ocupa la escuela de párvulos, se han suspendido las clases por orden del Alcalde, y se han desalojado las habitaciones para evitar desgracias.

Parece que vuelve á agitarse la idea de la fundación de una Tienda-asilo, donde por

una insignificante cantidad, encuentre la clase pobre, comida en buenas condiciones de confección y aseo.

Es uno de los mejores pensamientos que deben llevarse á cabo para remediar la miseria en que nos han sumido las tormentas é inundaciones de este verano.

Con arreglo al contrato de adjudicación de las obras del monumento al Venerable Francés de Aranda, han de comenzar estas antes del 23 del actual, y en efecto, hemos tenido el gusto de ver que el contratista Sr. Ferrando está labrando los sillares del baramento que muy pronto será emplazado en el sitio correspondiente.

Respecto á la estatua representativa de tan insigne patricio, la Comisión gestora no tiene todavía decidido nada, ni sabe si podrá adquirirse para colocarla luego que terminen las obras del pedestal, que será en 30 de Abril próximo, según el contrato; limitándose por hoy sus trabajos á reunir datos con objeto de tener adelantados cálculos y de poder resolver oportunamente, si los resultados de la recaudación de fondos, hasta de ahora bastante deficientes, ofrecen la meta que puede y debe esperarse.

Una vez más, pues, nos atrevemos á excitar á todos los turolenses, en especial á los que cuentan con medios que les permiten cooperar eficazmente á la realización de tan plausible empresa, para que acudan á entregar su óvolo en el Ayuntamiento.

La suspensión de los trabajos para el complemento de la comenzada obra, ó la reducción de esta á proporciones demasiado modestas daría lugar á un espectáculo triste por más de un concepto.

Ayer llegó de Albarracín, con objeto de revistar las fuerzas de la Guardia civil, aquí destacadas, el Coronel del cuerpo, D. Manuel Nevado Benjumea.

Hemos tenido el gusto de saludar al distinguido médico y chispeante revistero de toros de *El Eco del Guadalope*, D. Epifanio García Ibañez, quien después de pasar un par de días entre nosotros, salió anoche para Alcañiz.

La Junta del *Ateneo* de esta capital, se ocupa en organizar una velada con objeto de allegar fondos para la construcción del monumento al Venerable Francés de Aranda.

De esperar es que dados los valiosos elementos con que cuenta la citada sociedad y el patriótico objeto de la velada, se consiga reunir la cantidad que falta para hacer una buena estatua que remate dignamente el bonito pedestal, de cuya ejecución está encargado el Sr. Ferrando, y cuyas obras empezarán uno de estos días.

Casi toda la prensa española viene ocupándose de la aflictiva situación en que se encuentran las tres provincias aragonesas y la nuestra en particular.

¿Será ya hora que el Gobierno se entere de lo que nos está sucediendo y ponga cuantos medios tenga en su mano, para aliviar la espantosa miseria que nos amenaza este invierno?

Al tratar *La Verdad* en su último número de justificar su protección respecto á la extemporánea candidatura de nuestro buen amigo, Sr. Marín, se afana en demostrar que solo censuras merece la noble conducta observada por todas las fracciones republicanas de Teruel, únicas que tienen autoridad propia para designar sus candidatos.

Nos tienen sin cuidado sus apreciaciones por lo que á nosotros atañe, y ni siquiera tomamos en serio las poco cultas palabras que al Eco dirige, impropias de quien en algo estime el respeto mútuo que la prensa se merece, y la consideración á que se hacen acreedores sus lectores.

Un periódico de Valencia asegura que en la próxima combinación de gobernadores será nombrado para aquella provincia, el diputado á Cortes por Albarracín, y querido amigo nuestro, D. Tomás M.ª Ariño.

Nada nos extrañará que la noticia se confirme, atendido á la gran intimidad que existe entre el ministro de la Gobernación, señor Aguilera, y el Sr. Ariño.

El remitido que insertamos en el sitio correspondiente de este número, es ya el colmo de cuanto sobre esa materia hemos dicho tantas veces y que de tal manera honra á una Sociedad que como esta cumple tan religiosamente sus compromisos.

Por lo que al representante general de la misma en esta provincia respecta, y del que tantas veces nos hemos ocupado, nada más debemos añadir, pues de manifiesto están los inmensos beneficios que con su activa propaganda está haciendo á las familias de todos aquellos que tomando su consejo contratan los seguros con el mismo.

Ocho son con este los siniestros satisfechos en menos de un año en esta provincia; dichos siniestros ascienden á la suma de 27.000 pesetas.

Remitido

Sr. Director del Eco de Teruel

Muy señor mío de mi distinguida consideración: Hace cinco meses tan solo que mi llorado esposo, D. Eugenio Mir, y á instancias de D. Federico Gascón, contrató un seguro á mi favor y el de mis hijos, el cual en buena hora vino á esta casa, pues el día 10 de Agosto último, una exalación me lo arrebató para siempre.

Al ocurrir tan sensible desgracia, personas de mi familia lo pusieron en conocimiento del Sr. Gascón, y éste á la Sociedad que con tanto entusiasmo representa, y hoy mismo se me ha presentado en mi propio domicilio á hacerme entrega de las 2000 pesetas contratadas por mi difunto esposo en la acreditada Sociedad *La Previsión*.

Al hacerle saber á V. este hecho, solo es con el fin de hacer público, por medio de la prensa, mi gratitud á una Sociedad, que como ésta, cumple tan bién sus compromisos, y no menos al Sr. Gascón; animándome á la vez que este hecho lo conozcan las familias todas para que imiten á mi querido esposo todas aquellas que como el mío no poséen más bienes de fortuna que su trabajo.

Dispense, Sr. Director, no sea en esta materia tan explícita como quisiera, pues las lágrimas se agolpan á mis ojos y no me dejan escribir.

Dándole un millón de gracias, se ofrece á V. afma. s.ª s.ª q. b. s. m.,

Clara Martín.

Mora 14 de Septiembre de 1894.

VARIEDADES.

DISQUISICIONES HISTÓRICAS

I

Opinión errónea de la fundación de Teruel

(CONTINUACIÓN)

De esta bula, cuya fecha trae equivocada el índice del archivo citado, pues la supone hecha en Anagnio en 15 de Mayo del año 6.º del pontificado de Alejandro III (1165 de la Era cristiana), siendo así que no es más que una confirmación de lo hecho por Alfonso II en 1169, y por lo tanto posterior á este año, tomamos las siguientes palabras que demuestran claramente que en ella y en la donación del Rey se trata de las iglesias de esta ciudad: «Ut prædictas de *Turolio*, Celpha et de Monte Regali Ecclesias, cum prædictis juribus et pertenentiis, quas tu sicut asseris et eadem Ecclesia Cæsar Augustana quieté et pacificé possidetis.....»

Esta donación fué todavía ratificada y confirmada por otra bula de Clemente III, dada en el Laterano á 18 de Febrero de 1187, en la cual no solo cede al citado obispo las tres mencionadas iglesias, sino todas las demás que se rescatasen del yugo sarraceno, lo cual prueba que también las de Teruel se rescataron, y que por tanto, existía la población antes de la fecha en que Alfonso II reconquistó estos lugares. Y por si todavía no fueran estos documentos suficientes para probar que se hizo la cesión de que venimos hablando, también se encuentra en el archivo del Capítulo una copia auténtica de la escritura que hizo Alfonso II en Agreda en 1195, renovando y ratificando la de 1169.

Todavía D. Esteban Gabarda, en su parte histórica del informe acerca de la defensa del patrimonio de las raciones de Teruel, habla de otra bula de Alejandro III, dirigida al Capítulo de Teruel en 26 de Enero de 1172, y que empieza así: «Alexander Episcopus servus servorum Dei,, dilectis filiis universo capitulo de Turol,» de la cual existe el original en el archivo de la Seo de Zaragoza, y una copia legalizada en el del Capítulo de Teruel, mandada sacar en 1744, por el prior D. Francisco Antonio Torán, que prueba que á los tres meses de conquistada esta ciudad, había en ella racioneros que ya formaban capítulo.

Ahora bien, si Teruel se había fundado tres meses antes, ¿es verosímil que ya se hubieran construido iglesias bastantes para haber capítulo? no es posible de modo alguno; los fundadores, y más estando asediados por los moros, construirían primeramente murallas para defenderse y casas para refugiarse durante el invierno, y después de esto las iglesias que necesitaran, pero no podían, de ninguna manera, dedicarse primeramente á construir las iglesias, para que á los tres meses de fundada la ciudad, pudiera haber ya el capítulo eclesiástico, á quien se dirige la bula de Alejandro III.

Más no solamente estas bulas nos dan la certeza de que Teruel no se pudo fundar en el último tercio del siglo XII, sino que además los analistas é historiadores más reputados por verídicos, lo dicen también, y en efecto, basta citar á Zurita, que en el tomo 1.º de sus Anales de Aragón, dice refiriéndose á la reconquista de Teruel, que, «el Rey pobló á las riberas del Guadalaviar una muy principal fuerza», y no dice fundó, como lo hubiera dicho si así hubiese acaecido; el cronista Hebrera, dice que «el Rey D. Alonso II, llamado el Casto, la conquistó y renovó en 1171, mil años después de haberla celebrado, en un estado floreciente, Tolomeo Alejandrino; el conocidísimo P. Mariana, cita en varias ocasiones á Teruel, antes del siglo XII, y en las Tablas cronológicas, dice: en 1171, «la campaña siguiente (Alfonso II) fué á poner sitio á Teruel y se apoderó de esta plaza sin mucha pérdida», y en el libro 11, capítulo 12 de la Historia, dice «juntamente se apoderaron de la ciudad de Teruel, que es lo postrero de Aragón: así el señorío de los moros, por aquella parte, desde allí adelante, tuvo por término y lindero la tierra y reyno de Valencia.»

No solo, pues, las bulas que hemos citado, demuestran el error en que incurren los anales de Teruel respecto á la fecha de la fundación de esta ciudad, sino que también los autores más respetables están conformes con la opinión de que ya existía antes del siglo XII, y que Alfonso II ó sus adalides no lo fundaron, sino que lo rescataron del poder de los mahometanos. La fecha de la fundación es remotísima é incierta, y el análisis de lo que se sabe, acerca del Teruel anterior á 1170, será objeto de otro artículo.

Federico Andrés

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS

THE EQUITATIBLE

LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Extracto de su balance de 1893.

	PESETAS
Activo..	876.134.776,93
Reserva y demás obligaciones	708.394.093,35
Sobrante..	167.740.683,58

Todas las Pólizas indisputables de esta Sociedad, se pagan inmediatamente después del fallecimiento, no contienen limitaciones respecto á ocupaciones, residencia ni viajes y las de acumulación por 20 años reembolsan por lo menos, en caso de vida, la suma de primas pagadas con un interés además de 6 por 100 en las dotales.

Para informes dirigirse á su Oficina de Madrid.

PALACIO DE SU PROPIEDAD

Calles de Alcalá, 18 y Sevilla, 7

Inspector de Aragón, D. JUAN RIVERA.—Coso, 41.—Huesca.

Agente en la provincia de Teruel, D. MARIANO MATEO.—Báguena.

CHORICERÍA DEL MERCADO

NÚMERO 31

En este establecimiento, además de las muchas clases de conservas, no debe el público echar en olvido el selecto embuchado, chorizos de tripa de cerdo, salchichón legítimo de Vich, longaniza Extremeña, chorizos Riojanos y demás embutidos pertenecientes al ramo de choricería. También se ha recibido la rica galleta de Viñas y Compañía, bujías de todas clases, chufas, almendra tostada, tramusos de Sevilla, táparas y otras muchas clases que ofrece al público con más economía que ninguno de su clase.

CALENTURAS

No hay fiebre por antigua y rebelde que sea, que no desaparezca con el maravilloso

FEBRÍFUGO ROMERO

3 pesetas caja de 48 píldoras en todas las Farmacias.

¡A VESTIRSE BIEN Y BARATO!

en la GRAN SASTRERÍA

DE JUAN ANDRÉS

Plaza del Mercado, 25.—Teruel

TEMPORADA DE VERANO

PARA CABALLERO

Trajes de lanilla á medida, clase cruzada de Sabadell y Tarrasa, de 23, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 pesetas.

De estambre, vicuña, jerga y diagonales de última novedad de 50 pesetas en adelante.

En merinos dobles y géneros negros para trajes talares todo cuanto se pida.

PARA NIÑOS

Trajes marinera de hilo, tallas 3, 4, 5, 6 y 7 de 3 pesetas 50 céntimos á 4, 4'50, 5 y 7 cada uno.

Trajes lana últimas formas con bordado y sin él, con cinturón cuero y cordones de 15 pesetas en adelante.

También se confeccionan prendas para señora con arreglo al último figurín de París.

OCASION SE desea vender el botámen y demás utensilios de una Farmacia.

Para informes dirigirse á la administración de este periódico.

SE ARRIENDA un molino harinero que posée en Albarracín D. Pedro Lahuerta, con aguas constantes, piedras francesas, limpia, cilindro, cernido á máquina y con buena parroquia.

Para tratar del rento dirigirse á dicho señor en Albarracín.

AGENTES.—Probos, activos é inteligentes se necesitan para cada una de las cabezas de partido de las tres provincias aragonesas; con un pequeño trabajo diario podrán reunir un sueldo nada despreciable.

Para más informes dirigirse á D. Miguel Gargallo, médico de Muniesa, representante en Aragón.

No se contestará carta que no se incluya sello.

PARACUELLOS DE JILOCA

(CALATAYUD)

BAÑOS NUEVOS DE CORTADELLAS

Aguas cloruradas sódicas sulfurosas salinas. Muy eficaces para la curación radical de la *Escrúfula y Herpetismo* en sus diversas manifestaciones, y de las *Enfermedades de la piel.*

Magnífico ESTABLECIMIENTO NUEVO con toda clase de comodidades y á la altura de los mejores de España. Excelente fonda. Instalación hidroterápica de primer órden, con todos los adelantos que aconseja la ciencia.

PRECIOS:

Mesa de 1.ª y habitación 7 pesetas

Mesa de 2.ª y habitación 5 idem

Habitaciones nuevas con cocina independiente para los que deseen comer de su cuenta dentro del Establecimiento á precios muy económicos.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Venta de estas aguas por botellas perfectamente acondicionadas, y toda clase de informes de estos baños, en la farmacia de DON EUGENIO SORIANO.—TERUEL.

TALLERES

DE

CAMISERÍA Y SASTRERÍA

DE

FONFRÍA Y MOLINER,

—San Juan, 51, Teruel.—

CAMISAS Á LA MEDIDA

se confeccionan aunque traiga el parroquiano la tela.

Se modifican y cambian cuellos, puños y pecheras.

TRAJES Á LA MEDIDA

Esmerada construcción, con arreglo á los últimos figurines de la moda.

CALLE SAN JUAN, 51, TERUEL.

---

25 AÑOS DE EXITO

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera único agente en toda España.

15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO

ENRIQUE NESTLÉ

VEVEY SUIZA

HARINA LACTEA NESTLÉ

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.